



el Sr. Comis. y Pro. Indios de que justifique

Ortúzar

Carpenera

P. A. D. A.

Samuel Manera

Comis. Ind.

Fris.

Señor de D. de Julio y Nominado Sr. Com. y Segunt. Com. de
esta Villa de Lata en sus salas capitulares p^a celebrar la
sesion ord.^a de este dia, por mi el Secret.^o se dio cuenta
a la Corporacion de la petic.^o esta, y quedo en su virtud
aprobada y firmada.

Tambien lo hizo de los Proletrios oficiales recibidos en el
Consejo de Log, y con respeto a la circular del Sr. Coman
dante Grial de la Prov.^a sobre el abono de raciones a los
oficiales retirados que no disfruten bienes de fortuna, asi
do el Segunt.^o se haga saber a D. Ruf. Mellinas Com.^o
Comand. retirado como q.^o se halla en este caso para
que produzca su reclamacion a quien corresponde
por conducto de este Segunt.^o quien se ofrezca a informar
la favorablem.^{te} y segun correspondencia de justicia

Aguard.^o se dio comunic.^o a la Log. u. de las
dos Leyes sancionadas por S.M. la Reyna en virtud de
Junio, q.^o el Sr. Com. se sabe remitir con fra
casado del presente para su publicidad y ejecucion
por las reales orden.^{es} en una, erigir la Com.

